ACTA DE APERTURA Y VERIFICACION DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA
"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS ESCUELA 8 DE DICIEMBRE"

En la Ciudad de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las ocho horas, quince minutos en la Sede de la Municipalidad de Carlos Antonio López, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C., se da inicio Acto de Apertura de Ofertas de la siguiente manera: ----------

Se presenta tres (3) Empresa para el llamado en referencia ----------

La Empresa Unipersonal del Sr. FELIPE ROTELA CON RUC N° 477.256-3, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS ESCUELA 8 DE DICIEMBRE"* – 25.550.000.- (veinticinco millones quinientos cincuenta mil).----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a. Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c. Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
d. Declaración jurada de mantenimiento de oferta
e. Fotocopia de Cedula de identidad
f. Fotocopia de declaración jurada de IVA del último mes
g. Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario
h. Fotocopia de Patente comercial
i. Copias de trabajos realizados

La Empresa Unipersonal del Sr. BENARDINO ARAUJO GARAY CON RUC N° 5.391.609-3, ha presentado su oferta de la siguiente manera:

Precio total *"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS ESCUELA 8 DE DICIEMBRE"* –. Gs.: 26.000.000.- (veintiséis millones).----------

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a. Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c. Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
d. Declaración jurada de mantenimiento de oferta
e. Fotocopia de Cedula de identidad
f. Fotocopia de declaración jurada de IVA del último mes
g. Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario
h. Fotocopia de Patente comercial
i. Copias de trabajos realizados

La Empresa Unipersonal del Sr. FRANCISCO MAYER BURLINI CON RUC N° 3.782.456-2, ha presentado su oferta de la siguiente manera ***"CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS SEXADOS ESCUELA 8 DE DICIEMBRE"* –. Gs.: 25.900.000 (veinticinco millones novecientos mil)**

MUNICIPALIDAD CARLOS ANTONIO LÓPEZ
Representante U.O.C.
ITAPUA

Acto seguido, se deja constancia que se ha realizado la verificación cuantitativa de documentaciones presentadas del cual surge el siguiente detalle: ----------

a. Formulario de lista de precios, debidamente completado y firmado.
b. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley No. 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución No. 330/07, de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
c. Declaración jurada de no encontrarse involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores.
d. Declaración jurada de mantenimiento de oferta
e. Fotocopia de Cedula de identidad
f. Fotocopia de declaración jurada de IVA del último mes
g. Fotocopia de Certificado de cumplimiento tributario
h. Fotocopia de Patente comercial
i. Copias de trabajos realizados

El Sobre-Oferta será remitido al Comité de Evaluación de la Municipalidad para su verificación y análisis conforme procedimiento establecido en la Ley No. 2051/2003. ----------

Previa lectura y ratificación siendo las ocho horas cuarenta y cinco horas, cincuenta minutos, se da por terminado el acto firmando los presentes en cinco ejemplares a un solo tenor y a un mismo efecto. ----------

MUNICIPALIDAD CARLOS A. LÓPEZ
Representante
ITAPUA

.....
Gisela Valentina Bogado
Responsable de U.O.C.

.....
Oferente